Deloitte.

Entendimiento de las Normas ecuatorianas para el Buen Gobierno Corporativo

El 2020 ha sido un año complejo que ha traído consigo muchos retos para las organizaciones de casi todos los sectores e industrias.

Introducción

A raíz de la pandemia derivada de la propagación del COVID-19 en el mundo, se han podido observar efectos radicales que los individuos y las empresas han tenido que afrontar y que, sin embargo, no han sido factor para que algunas cosas positivas dejen de avanzar. Tal es el caso de la emisión que llevó a cabo la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre las "Normas ecuatorianas para el Buen Gobierno Corporativo" mediante la resolución SCVS-INC-DNCDN-2020-0013, que entró en vigor el pasado primero de septiembre de 2020.

Esta importante resolución deja claro que los países de Latinoamérica como Ecuador, identifican y comprenden en su dimensión, el valor que las sanas prácticas de negocio pueden traer a las organizaciones de todo tipo, ya que, si bien la puesta en práctica de la norma es voluntaria en este primer momento para las sociedades mercantiles hasta que así se establezca en sus estatutos sociales, quizá posteriormente se convierta en un mandato.

Lo anterior tiene lugar porque muchos factores del buen gobierno, se han hecho evidentes para afrontar de mejor manera la crisis sanitaria, financiera y empresarial que se tiene en el entorno actual.

Además, uno de los objetivos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es "proveer las herramientas normativas necesarias para promover, por un lado, el fin de lucro de las sociedades mercantiles y, por otro lado, el desarrollo sustentable".

Además, la emisión de este documento se hace considerando que "la implementación del Gobierno Corporativo en todo el sector empresarial es una aspiración válida, porque este sistema de organización y gestión promueve la transparencia de información, evita el conflicto y pugna de intereses entre socios accionistas mayoritarios y minoritarios, fortalece las relaciones del nivel directivo empresarial, estableciendo procesos normados para la sucesión de los directivos, da respuestas sólidas ante situaciones de contingencia, entre otras múltiples ventajas que dicho sistema proporciona a las compañías que lo adoptan".

En este boletín se analizará cómo se relacionan las Normas ecuatorianas para el Buen Gobierno, con las mejores prácticas de gobierno corporativo que se han dictado a través de los años, así como aquellas que hoy se requieren para que las organizaciones sean sostenibles en el tiempo.

La puesta en práctica de la norma es voluntaria en este primer momento para las sociedades mercantiles.

La sostenibilidad y los factores ASG

Las tendencias actuales del mercado nos indican que la sostenibilidad es uno de los temas que se están promoviendo en las organizaciones para su perdurabilidad en el tiempo. La sostenibilidad se apoya en los factores denominados ASG que se clasifican de la siguiente forma:

- **Criterios ambientales (A):** relacionados con el cuidado y la conservación del entorno natural y medioambiente.
- **Criterios sociales (S):** relacionados con la gestión de la compañía hacia las personas que se puedan ver afectadas por su actividad. Es decir, desde sus empleados o proveedores, hasta el conjunto de la población o distintas comunidades susceptibles de tener un vínculo con la empresa.
- **Criterios de gobierno corporativo (G):** relacionados con la gestión y liderazgo de la compañía, políticas internas, retribución de los directivos, controles internos, etc.

Los temas ASG hoy tienen una alta relevancia porque influyen en las decisiones de los grupos de interés y afectan el desempeño operacional, el acceso al capital y la reputación de una organización.
Por lo anterior, es importante que se conozcan algunos de los temas que se revisan en cada uno de esos criterios, entre los que destacan los siguientes:

Criterios ambientales

- Cambio climático
- Huella de carbono
- Escasez de recursos
- Gestión eficiente del agua
- Emisiones tóxicas
- Energía limpia
- Contaminación
- Deforestación
- Control de emisiones de CO2
- Impacto en la biósfera
- Energías renovables

Criterios sociales

- Condiciones de trabajo: esclavitud, trabajo infantil
- Impacto sobre las comunidades locales
- Salud
- Nutrición
- Riesgos demográficos
- Seguridad
- Diversidad e igualdad laboral
- Derechos humanos
- Acceso a las finanzas
- Acceso a la información

Criterios de gobernanza

- Retribución de los ejecutivos
- Malversación de fondos y corrupción
- Estructura de gobierno
- Influencia política
- Ética empresarial
- Conductas anticompetitivas
- Transparencia fiscal

Los temas ASG hoy tienen una alta relevancia porque influyen en las decisiones de los grupos de interés y afectan el desempeño operacional, el acceso al capital y la reputación de una organización.

Las tendencias en ASG se relacionan con las mejores prácticas para cuidar el medio ambiente, los aspectos sociales y el gobierno de las organizaciones, salvaguardando los intereses no solo de los inversionistas, sino de todos los grupos de interés. Entre estas tendencias observamos puntos claves que indican aspectos fundamentales a considerar, tales como:

01. **Resetear el capitalismo:** generar valor a los grupos de interés y no solamente a los accionistas, con la creación de un valor compartido y sostenible.
02. **Priorizar la ley de cambio climático y la estrategia de economía circular:** aumento en las inversiones para generar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
03. **Salud y sostenibilidad:** mejorar los programas de salud internos, así como el impacto de los productos y servicios en la salud.
04. **Iniciativas de unificación de reporte ASG por parte de las empresas:** los cuales podrán ser usados por inversionistas para fortalecer su toma de decisiones.
05. **Considerar:** más inversionistas interesados en la inversión responsable.
06. **Mayor transparencia y cambio estructural de las finanzas o de reasignación de capital:** las necesidades de información no financiera aumentarán y las normas se endurecerán para todos, incluidos los inversores.
07. **La biodiversidad en la gestión empresarial:** con nuevas exigencias de inversores y gobiernos para generar soluciones basadas en la naturaleza.
08. **Gestión responsable y contribución a la sociedad:** implantación, auditoría y certificación de políticas y programas de sostenibilidad.

Tanto las empresas como los inversionistas serán actores clave para tener un modelo económico que realmente apueste al desarrollo sostenible.

Figura 1: Esquema de Economía Circular

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible se crearon para enfrentar los problemas ambientales, políticos y económicos que se enfrentan en el mundo.

Para cubrir lo anterior, las organizaciones pueden apoyarse de los indicadores ASG, avalados por distintos marcos internacionales entre los que se encuentran: el Pacto Global, Global Reporting Initiative (GRI), Sustainability Accounting Standards Board (SASB), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Down Jones Sustainability Index (DJSI), ISO 26000 entre otros. Estos indicadores han surgido para homologar la información sobre sostenibilidad y como respuesta a las necesidades de los participantes en los mercados financieros y de capitales, así como de la evolución de los reportes de las mismas empresas, de suplementar la información financiera con información no financiera.

La iniciativa GRI cuyo foco son los terceros interesados, es un reporte que debe cubrir aspectos que que: a) reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos (en su influencia, tanto positiva como negativa de lograr su visión y estrategia) y b) influencian las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés. Por otra parte, la iniciativa SASB cuyo centro está en los reguladores e inversionistas, evalúa los aspectos materiales que individualmente o en el agregado son importantes para la representación justa de la posición financiera y operacional de la entidad, cuya información es necesaria para que un inversionista puede tomar decisiones de inversión debidamente informados.

Por su parte, los Objetivos del Desarrollo Sostenible se crearon para enfrentar los problemas ambientales, políticos y económicos que se enfrentan en el mundo. Consisten en 17 objetivos que buscan erradicar la pobreza, la protección del planeta, así como desarrollar las condiciones para que mundialmente se tenga una mejor forma de vida en todo el mundo, estableciendo bases para un desarrollo sostenible y más próspero en el futuro. Otro importante documento es el Down Jones Sustainability Index, el cual aplica para las empresas que cotizan en bolsa, lo integran las compañías con alto desempeño en diferentes ámbitos como el económico, el social y el ambiental.

Las organizaciones que desean integrase en este índice deben pasar por un riguroso cuestionario de evaluación denominado "Evaluación Corporativa de Sostenibilidad", o "CSA" por sus siglas en inglés, en el cual se deben considerar diferentes criterios, entre los que se encuentran, pero no se limitan a:

Tabla 1: Criterios evaluados

Criterios	Dimensión
Economía	• Gobierno corporativo • Gestión del riesgo • Negocio • Proveedores
Ambiental	• Sistema de análisis de riesgos ambientales y sociales / productos y programas • Sistema de análisis de riesgos ambientales y sociales / política ambiental • Eco-eficiencia
Social	• Talento humano • Inclusión financiera • Relación con la comunidad

Algunos beneficios que adquieren al hacer parte del índice son:

- Referencia para los inversionistas al momento de tomar decisiones: debido a los resultados y al potencial que demuestran las empresas de la lista DJSI, los inversionistas las encuentran atractivas y confiables al momento de invertir su dinero.
- Evaluación: las empresas que se encuentran en el índice constantemente se están auto evaluando en aspectos económicos, sociales y ambientales generando un proceso de mejora continua.
- Imagen corporativa: las empresas que se encuentran en el índice tienen una alta aceptación por parte de sus grupos de interés debido a su gran compromiso social y ambiental.

Conclusión

Es indiscutible que la sostenibilidad y los factores ASG, así como las prácticas de negocio para fortalecer la actividad económica, social y ambiental a nivel mundial, requieren de un amplio espectro de visibilidad donde las organizaciones están siendo sometidas cada vez más, para velar por los derechos no solo de los accionistas e inversionistas, sino de todas las partes interesadas.

Los diferentes marcos e iniciativas internacionales que promueven lo anterior, tales como los GRI, factores ASG, los ODS, SASB, entre otros, son el reflejo de los avances que se están incrementando en todo el mundo para unir esfuerzos y garantizar el desarrollo de un mundo mejor.

Para cubrir lo anterior, se están desarrollando alianzas entre diferentes países a efecto de que estos esfuerzos no se asignen a una sola región y para que puedan ser incorporados en las distintas organizaciones, sumando la capacidad de los reguladores para contribuir con la sociedad, con la economía y con el buen gobierno de las entidades.

Contáctenos:

Daniel Aguiñaga
Socio Líder de Gobierno Corporativo
Deloitte Spanish Latin America

Tel: + 55 5080 6000
Email: daguinaga@deloittemx.com

Rodrigo Badiola
Socio de Gobierno Corporativo
Deloitte Spanish Latin America

Tel: +55 5080 6000
Email: rbadiola@deloittemx.com

www.deloitte.com/ec

Se están desarrollando alianzas entre diferentes países a efecto de que estos esfuerzos no se asignen a una sola región.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitar sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y contabilidad, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios de auditoría y contabilidad.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.

© 2020 Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.